La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Almirante Padilla

Institución Educativa Distrital
Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 2522 del 27 de Agosto de 2002

Confiere a:

Lina Paola García Carrillo

Identificada con T.I. 97061305371 / Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Academica (Art. 28 Ley 115 de 1994),
Según los planes y programas vigentes

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA I.E.D. CONOCER · CONSTRUIR · RESOLVER

Wilson Orlando Suarez Parmeda
C.C. 3.123.336 de Pasto (Nariño)
Rector

Secretaria

Libro de Registro No. 06 Anotado en el folio No. 43 De la Institución

Dado en Bogota D.C. Diciembre 01 de 2014

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Colegio Almirante Padilla

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Inscripción S.E. 3368 | Inscripción Dane 11185001425 | ICFES No. 045039

En la ciudad de Bogotá D. C. a los 01 días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron el Rector y Secretaría Académica con el fin de formalizar la graduación a los estudiantes de Undécimo grado del COLEGIO ALMIRANTE PADILLA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL; Institución aprobada hasta nueva determinación por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Con Aprobación Oficial según Resolución N° 2522 del 27 de Agosto de 2002 , comprobada la situación legal y académica de cada uno de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica Secundaria y Media, se procede a otorgar el titulo de Bachiller Académico, a los graduandos cuyos apellidos, nombres y números de documento de identidad aparecen a continuación:

García Carrillo Lina Paola

Identificada con T.I. 97061305371 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original Genera N° 01 del 01 de Diciembre de 2014, que consta de 47. estudiantes graduados, inicia con el nombre AGUDELO BUITRAGO JOHAN STIVENy termina con el nombre de VELOZA DIAZ YIRLEY.

Firmada y sellada por WILSON ORLANDO SUÁREZ PARRADO (RECTOR), ESTELA MARÍA FLOREZ PEREZ (SECRETARIA).

Dado en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Diciembre de 2014

Wilson Orlando Suárez Parrado
C.C. 3.123.336 de Pandi (Cund.)
Rector

Estela María Florez Pérez
C.C. 32.738.141 de B/quilla
Secretaria

El Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del registro de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Lina Paola Garcia Carrillo

C.C. 1023021619 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Psicólogo

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 4 DÍAS DEL MES mayo DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 33
Acta de Grado No. 371
Folio No. 402
Registro Profesional No. 693414

13437

Scanned by TapScanner

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 371 LIBRO No. 33 FOLIO No. 402

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Lina Paola Garcia Carrillo

C.C. No. *1023021619 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Psicólogo

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 4 DIAS DEL MES mayo DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

No. 13437

SECRETARIO GENERAL

Scanned by TapScanner